3558

SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
UNIDAD DE CONTROL DE GESTION
N° INT.: 374
SDP: 3621

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 04173 / 18. JUN. 09

SANTIAGO,

CONSIDERANDO:

a) La Licitación Pública 09-30074297-0-03, Obras Construcción Senda Recreativa Lo Martínez, Comuna de La Pintana;

b) La Resolución N° E-2780 de 22/04/2009 en que se aprobaron las Bases de Licitación;

c) El Acta de Apertura de fecha 25/05/2009;

d) El Ord. N° 53 de fecha 27/05/2009 del Departamento de Programación Física y Control en que se informa el resultado del concurso, y de cuyo Cuadro Comparativo se desprende que hay dos oferentes habilitados para participar en la adjudicación del certamen;

e) El Ord. N° 3548 de fecha 09/06/2009 de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales en el que se informa que, no obstante lo señalado en el Ord. indicado en el considerando anterior, tanto CONSTRUCTORA ANTUMAPU LTDA. como SOCIEDAD CONSTRUCTORA TRABÚN LTDA. se encuentran fuera de bases, ya que alteraron el itemizado entregado por el Servicio para hacer la oferta, ante lo cual se solicita al Director del Servicio su conformidad para declarar desierta la Licitación Pública señalada en el considerando a) precedente, y el V°B° estampado en el mismo documento;

f) La Resolución N° 1600 de 30/10/2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;

g) El D.S. N° 222 (V. y U.) de 2008, que fija el orden de subrogación del cargo de Director del SERVIU Metropolitano; la Resolución (V. y U.) N° 685, de 19/08/2008, que me nombra Subdirector de Vivienda Y Equipamiento y las facultades que me competen en conformidad a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, en mi calidad de Director Subrogante, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- Apruébanse la Adición N° 1 de 21/04/2009, N° 2 de 18/05/2009, N° 3 de 20/05/2009 y Aclaración N° 1 de 15/05/2008 de la Licitación indicada en el Considerando a) precedente.-

2.- Declárase Desierta la Licitación Pública N° 09-30074297-0-03, por encontrarse todos los oferentes fuera de bases.-

3.- El cumplimiento de la presente Resolución no afecta al Presupuesto vigente del Servicio.-
ID: 48-79-LP09

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ANDRÉS SIVA GÁLVEZ
DIRECTOR(S) SERVIU METROPOLITANO

SERVIU METROPOLITANO SUBDIRECCION PAVIMENTACION

YVR/TPM/MGJ/MRA/JLG

TRANSCRIBIR:
-DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
-SUBDIRECCION JURIDICA
-SUBDIRECCION PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES (2)
-SUBDIRECCION FINANZAS
-MINISTRO DE FÉ
-DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL
-UNIDAD DE PROPUESTAS
-UNIDAD CHILECOMPRA
-SUBDEPTO PRESUPUESTOS
-DEPARTAMENTO OBRAS PAVIMENTACION
-DEPTO. PROYECTOS DE PAVIMENTACION
-OFICINA CONTRALORÍA SERVIU
-OFICINA DE PARTES.

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

16 JUN 2009

NO AFECTA PRESUPUESTO

007622

SERVIU METROPOLITANO
DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
UNIDAD DE PROPUESTAS

3278U 22.ABR.09

CON ESTA FECHA
SE HA DICTADO LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN EXENTA Nº

TENIENDO PRESENTE:

a) La Licitación Pública Nº 09 - 30074297 - 0 - 03 Construcción Senda Recreativa Lo Martinez, en comuna de La Pintana, con financiamiento sectorial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, B.I.P. 30074297 - 0,

b) La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;

c) La Resolución Exenta Nº 2260 de fecha 22 de mayo del 2000, que establece mi calidad de Jefe del Departamento de Programación Física y Control de SERVIU Metropolitano y la Orden de Servicio N° 149 de fecha 24 de julio del 2000, ambas del SERVIU Metropolitano,

d) La Resolución N° 21, de fecha 18 de enero del 2008, de SERVIU Metropolitano, en virtud de la cual el Sr. Director de SERVIU Metropolitano delega en el Jefe del Departamento de Programación Física y Control, la facultad de dictar las Resoluciones que aprueben todos los antecedentes que forman parte integrante de las Cotizaciones y Bases de Licitaciones a los que llama SERVIU Metropolitano, de conformidad a lo establecido en la Orden de Servicio Nº 149, de fecha 24 de julio del 2000, de SERVIU Metropolitano, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1º.- APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Considerando a)

A.- DOCUMENTOS:

		Pág. Desde	Pág. Hasta
1	Bases Administrativas Especiales	3	17
2	Identificación del Oferente	18	19
3	Carta Compromiso del Equipo Profesional	20	20
4	Declaración del Oferente	21	21
5	Capacidad Económica del Oferente	22	23
6	Cronograma de Plazos Contractuales	24	24
7	Tabla puntajes para Calificación Contratistas	25	27
8	Laboratorios para Control de Calidad	28	28
9	Declaración Áridos y Escombros	29	29
10	Listado de Equipos y Maquinarias	30	30
11	Listado de Recursos Humanos	31	31
12	Programación Financiera	32	32
13	Cronograma de producción e histograma de actividades	33	33
14	Declaración Jurada Persona Natural	34	34
15	Declaración Jurada Persona Jurídica	35	35
16	Formato Letrero Tipo	36	36
17	Bases Técnicas	37	43
18	Especificaciones técnicas generales para obras de Pavimentación en hormigón	44	56
19	Especificaciones técnicas generales para obras de aceras y soleras	57	63
20	Especificaciones técnicas de Pérgola	64	71
21	Itemizado para confección Presupuesto	72	73
22	Formulario de Oferta	74	74
25	Planos	75	75

B.- PLANOS:

PROYECTO	NOMBRE DEL PLANO	Nº LAMINAS
PAVIMENTACIÓN	BARRIO 21 DE MAYO SENDA RECREATIVA LO MARTINEZ PLANO DE PLANTA Y DETALLES	1
	BARRIO 21 DE MAYO SENDA RECREATIVA LO MARTINEZ PLANO DE PERFILES	1
PAISAJISMO	BARRIO 21 DE MAYO SENDA RECREATIVA LO MARTINEZ PLANO DE PLANTA Y DETALLES	2
ESTRUCTURAS	BARRIO 21 DE MAYO SENDA RECREATIVA LO MARTINEZ PLANO DE PLANTA Y DETALLES	2
	TOTAL	6

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

Santiago, Abril de 2009

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION METROPOLITANA DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL JEFE

LUIS SCOTT REYES
CONTADOR PÚBLICO
JEFE DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL

EPR/XAM

DISTRIBUCIÓN

1.- Dirección SERVIU Metropolitano
2.- Sub Dirección Pavimentación y Obras Viales
3.- Sub Dirección Jurídica
4.- Depto. Obras de Pavimentación
5.- Depto. Proyectos de Pavimentación
6.- Depto. Programación Física y Control
7.- Unidad de Propuestas (2)
8.- Unidad de Mercadopublico
9.- Oficina Contraloría SERVIU
10.- Oficina de Partes (2)

PAMELA GAMBARA CONTRERAS
MINISTRO DE FE SUBROGANTE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
REGION METROPOLITANA
DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09 - 30074297 - 0 – 03.
CONSTRUCCIÓN SENDA RECREATIVA LO MARTINEZ.
COMUNA DE LA PINTANA.
(ID www.chilecompra.cl N° 48-79-LP09)

En Santiago, a veinticinco días del mes de Mayo del año 2009, a las 16:00 horas, en presencia de los funcionarios autorizados por el SERVIU Metropolitano, se procede a la apertura de las Ofertas correspondientes a la Licitación indicada precedentemente.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMATIVO: $. 95.618.453.-

Presentaron oferta los siguientes interesados, las cuales se resumen a continuación:

OFERENTES	CUMPLE	Precio Total Pesos. ($)	Nombre Representante	Firma
SOCIEDAD CONSTRUCTORA TRABUN LTDA.	//	CUMPLE	143.830.971.-	OSCAR TORREALBA
CONST. VALLE CENTRAL LTDA.	X	N.S.P.		
INGENIERÍA INTEGRAL FRAY JORGE S.A.	//	F.B.		E. LOZIER
RODOLFO ESPINA SANTANDER	//	F.B.		MARISOL REQUENA
CONSTRUCTORA ANTUMAPU LTDA.	//	CUMPLE	85.577.016.-	MANUEL GALLEGO
CONSTRUCTORA QUITRALCO S.A.	X	N.S.P.		
EMP. CONSTRUCTORA CALAVARO Y CIA LTDA.	X	N.S.P.		
EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN SS.	X	N.S.P.		

N.S.P. = NO SE PRESENTA. P.C.E. = PRESENTA CARTA EXCUSA F.B. = FUERA DE BASES

OBSERVACIONES *Emp. Const. Integral Fray Jorge S.A. no cumple con los plazos de programación financiera, igual cosa con la Carta GANTT.
*Rodolfo Espina Santander no cumple con los plazos de programación financiera. Se devolvieron los sobres oferta económica.

FIRMA _____ FIRMA _____

NOMBRE Edgard Pfeiffer R. NOMBRE José Manuel Marín V.

FIRMA _____ FIRMA _____

NOMBRE NOMBRE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
MINISTRO DE FE

MINISTRO DE FE
SERVIU METROPOLITANO
CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU METROPOLITANO

SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECCIÓN ... RECEPCIÓN
FECHA 27/05/09 REG. 2440

SERVIU METROPOLITANO
DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
UNIDAD DE PROPUESTAS

ORD.: 53 /

ANT: **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09-30074297-0-03**
CONSTRUCCION SENDA RECREATIVA LO MARTINEZ.
COMUNA DE LA PINTANA.
(ID MERCADOPUBLICO Nº 48-79-LP09)

MAT.: **INFORMA RESULTADO DE LICITACIÓN PÚBLICA, Y CUADRO COMPARATIVO**

SANTIAGO, 27 MAY 2009

A : SUBDIRECTOR DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES

DE : JEFE DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL.

1. Con fecha 25 de Mayo del 2009 se procedió a la apertura de la **Licitación Pública Nº Nº 09 - 30074297 - 0 – 03,** Construcción Senda Recreativa Lo Martinez, en comuna de La Pintana, **ID Nº 48-79-LP09.**

2. La Licitación que se rige por el D.S. N° 236/2002 V. y U., corresponde a la modalidad a) del Art. 5., a Suma Alzada, proyecto proporcionado por el SERVIU. Con financiamiento Sectorial **con cargo al Ítem 02, Subtitulo 31, Asignación 004 "Obras Civiles". B.I.P. N° 30074297-0**

3. En esta Licitación compraron Bases 8 contratistas, de los cuales 6 retiraron Formulario de Ofertas, presentándose 4 Contratistas a la Apertura de la Licitación, cuyo análisis de las ofertas es la siguiente:

   Las Empresas **Ingeniería Integral Fray Jorge S.A. y Rodolfo Espina Santander.**, quedaron Fuera de Bases por presentar un plazo diferente al estipulado en las Bases, según lo indicado en las observaciones del Acta de Apertura.

CUADROS COMPARATIVOS

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMATIVO: $. 95.618.453.-

OFERENTES	Precio Total Pesos.	% / Presupuesto Oficial
CONSTRUCTORA ANTUMAPU LTDA.	$. 85.577.016.-	- 10,50
SOCIEDAD CONSTRUCTORA TRABUN LTDA.	$. 143.830.971.-	+ 50,42

4. La oferta que corresponde a la **Constructora ANTUMAPU Ltda.**, por un monto de **$. 85.577.016.- equivalente a un 10,50 % bajo el Presupuesto Oficial Estimativo, en un plazo de ejecución de las obras de 100 días corridos.** Esta empresa cuenta con suficiente capacidad económica disponible.

ANT: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09-30074297-0-03
CONSTRUCCION SENDA RECREATIVA LO MARTINEZ.
COMUNA DE LA PINTANA.
(ID MERCADOPUBLICO Nº 48-79-LP09)

5. La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación de las obras consta en el Ítem 31 Asignación 02- subasignación 004, B.I.P. Nº 30074297-0-. Con financiamiento Sectorial.

"Serviu Metropolitano"
Unidad de Propuestas

UNIDAD DE PROPUESTAS

LUIS SCOTT REYES
CONTADOR PÚBLICO
JEFE DEPTO. PROGR. FÍSICA Y CONTROL

EPR / JMMV

Incluye:
Resolución Exenta que Aprueba las Bases. N°. 2780, de fecha de 22.04.2009, que contiene todos los antecedentes, Bases Administrativas Especiales y otros.
Aclaración N°. 1, la que requiere aprobación.
Adición N° 1; Adición Nº 2 y Adición Nº 3; las que requieren aprobación.
Copia Acta de Apertura, Presupuestos Oficial.
Originales de las 2 ofertas (Formularios de Ofertas y Documentos Anexos).
Capacidad Económica y Certificado RENAC de los 2 oferentes.
CD con todos los antecedentes de la Licitación*

DISTRIBUCIÓN
- Sub Dirección Pavimentación y Obras Viales
- Depto. Programación Física y Control
- Depto. Obras de Pavimentación
-.Unidad de Propuestas (2)
-.Equipo de Chilecompra

GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
METROPOLITANO

Sr. Jorge Valeria
f. resolución.

09/06/09.

ORD.: Nº 3548

ANT.: LICITACION PUBLICA Nº 09-30074297-0-03 CONSTRUCCION SENDA RECREATIVA LO MARTINEZ, COMUNA DE LA PINTANA

MAT.: SOLICITA DECLARAR DESIERTA LA LICITACION QUE SE INDICA EN EL ANT.

SANTIAGO, 09 JUN. 2009

A : DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

DE : SUBDIRECTOR DE PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES

1. Con fecha 25/05/2009, se procedió a la apertura de las ofertas para la Licitación Pública del Ant. En dicho acto, según ORD Nº 53 de fecha 27/05/2009 del Departamento de Programación Física y Control, se recibieron las ofertas de las empresas CONSTRUCTORA ANTUMAPU LTDA. y SOCIEDAD CONSTRUCTORA TRABUN LTDA.

2. Mediante ORD Nº 3364 de fecha 29/05/2009, se solicitó su conformidad para adjudicar y contratar a la empresa CONSTRUCTORA ANTUMAPU LTDA. atendiendo que presentó la oferta más económica, ascendente a un monto de $85.577.016.

3. Sin embargo, en una segunda revisión de los antecedentes de las ofertas, se detectó que ambas empresas modificaron el itemizado vigente para la Licitación, contraviniendo lo estipulado en el punto 17.03 de las Bases Administrativas Especiales, en las que se indica que "No se aceptará agregar, eliminar partidas o modificar las establecidas - con sus unidades - y la estructura general del formato", condicionando la oferta de los participantes al itemizado vigente, en este caso, a aquel entregado por el Servicio mediante Adición Nº 3 del 20/05/2009.Según lo anterior, ambas empresas se encuentran fuera de bases, razón por la cual no es posible adjudicar a CONSTRUCTORA ANTUMAPU LTDA., como se informara en oficio individualizado en el punto 2 precedente, quedando la Licitación sin ofertas válidas.

4. Por estos motivos, a través del presente, rectifico el resultado de Licitación Pública del Ant. y solicito a usted, si no es otro su parecer, declarar desierta la Licitación Pública Nº 09-30074297-0-03 y autorizar un nuevo proceso de Licitación para la contratación de las obras CONSTRUCCIÓN SENDA RECREATIVA LO MARTINEZ, en la comuna de La Pintana.

Saluda atentamente a Usted,

SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECCION DE PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES

YAIR VARAS ROJAS
SUBDIRECTOR DE PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DIRECTOR
REGION METROPOLITANA

TPM/MGJ

Incl. : Ofertas presentadas.
Presupuesto Oficial Estimativo com Itemizado vigente.

SERVIU METROPOLITANO
DIRECCION
RECEPCION
FECHA 09 JUN 2009 REG. 7230

DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Subdirección de Pavimentación y Obras Viales
- Oficina de Partes
- Archivo.

Nro Int. SDP: 3548